

Propuesta metodológica para la elaboración de los Planes Ambientales Institucionales. (En artículo “Promoviendo el cambio ambiental, experiencia de una estrategia de intervención en el currículum institucional de la educación superior en México”) Ma. Teresa Bravo Mercado.

Publicado en: Orozco, Bertha y Rita Angulo Coords. (2005) *Alternativas metodológicas de intervención curricular en educación superior*. Coedición Plaza y Valdéz y Cesu-UNAM. México

Para la elaboración de los planes ambientales, se ofrece a los participantes una metodología de planeación plasmada en el documento: *Lineamientos metodológicos para la elaboración de planes ambientales institucionales*. (Bravo, 2002), es una propuesta para que los participantes cuenten con una guía para diseñar el plan ambiental de su institución. Durante el curso se analizan los diferentes pasos y momentos metodológico, especificando los resultados parciales y finales que habrán de ir construyendo los participantes y equipos institucionales que se conformen. A continuación se esboza la propuesta metodológica, señalando los rasgos principales.

La propuesta metodológica comprende tres grandes momentos:

- . *Desarrollo de una Investigación,*
- . *Diseño del Plan Ambiental y*
- . *Elaboración del documento final.*

Estos momentos, están relacionadas en la medida que la realización de cada una de ellos, van aportando resultados que son de utilidad para la etapa siguiente y para cada una de las partes del propio plan ambiental en cuanto documento final.

1. Desarrollo de una Investigación.

Para iniciar el diseño del Plan Ambiental Institucional (PAI), se parte de una investigación, que proporcione la información y referentes necesarios para tomar decisiones respecto del alcances y orientación del plan ambiental. Dicha investigación, puede ser reconocida como parte del campo de la investigación educativa. Para ello, se investigan tres diferentes tipos de información: información conceptual, información contextual- diagnóstica e información programática.

Información Conceptual: Referentes Teóricos.

La información conceptual, se refiere a las nociones que todo plan necesita definir a fin de darle consistencia, sentido, finalidad y perspectiva y a su vez, sirva de fundamentos para orientar las diversas acciones que serán definidas en el plan ambiental. Las nociones que en cada plan se tienen que conceptualizar son: 1) Medio ambiente y desarrollo, 2) Educación ambiental para el desarrollo sustentable y 3) Papel de la educación superior en el marco ambiental del desarrollo sustentable.

1. Medio Ambiente y Desarrollo.

Incluye una perspectiva sobre las consideraciones de la problemática ambiental y sobre la vinculación entre el medio ambiente y el desarrollo, así mismo, sobre los rumbos de la perspectiva de desarrollo que se comparte, ya que las instituciones de educación superior, mantienen una estrecha relación con los estilos de desarrollo futuro, que en este caso, ponen al centro la preservación y uso racional del medio ambiente y los recursos naturales.

2. Educación Ambiental para el desarrollo sustentable.

El PAI, como estrategia de cambio institucional en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, desarrollará y promoverá acciones educativas con los diferentes sectores y en diferentes procesos institucionales, es por ello necesario, que cada plan ambiental exponga la perspectiva conceptual desde la cual vislumbra las acciones y procesos educativo ambientales.

3. Papel de la Educación Superior en el marco de la educación ambiental y del desarrollo sustentable.

Este apartado plantea la posición de la institución educativa respecto del papel de la educación superior en la búsqueda de estilos de desarrollo, en la preservación y uso racional del medio ambiente y en la necesidad del cambio ambiental de la propia institución.

Esta es una de las primeras acciones de investigación que realizarán los equipos institucionales, toda vez que la indagación de estos referentes conceptuales les ayuda a profundizar la trayectoria del campo de la educación ambiental y del desarrollo sustentable a nivel internacional y nacional. Para realizar esta tarea, los equipos formados en cada institución revisará la bibliografía que ha sido seleccionada expreso y que se les entregó durante el curso de formación ambiental. El trabajo de los equipos institucionales consiste en analizar colectivamente los diferentes materiales bibliográficos, o si es de su interés enriquecer la bibliografía proporcionada, a fin de analizarla, debatirla y llegar a un acuerdo de cual será la perspectiva conceptual que aparecerá en el documento del plan ambiental en la parte relativa al marco conceptual.

Información Contextual-diagnóstica.

B. Referentes Socio-Ambientales: diagnósticos y programas.

B1. Diagnósticos.

Otro tipo de información que se necesita para perfilar el plan ambiental, son los diagnósticos, ya que sirven de referencia básica ó punto de partida, para la definición de las prioridades socio ambientales que la institución educativa tomará como eje del plan ambiental institucional. Los diagnósticos a los que nos referimos son de distinto tipo y alcance, si bien tienen un peso mayor los diagnósticos ambientales, se incluyen el análisis de otros tipos de diagnósticos, ya que el medio ambiente mantiene necesariamente relaciones múltiples con la esfera de lo social, lo político y lo económico, entre otras. Se señala la disponibilidad de diagnósticos que hay, tanto nacionales, regionales, estatales como temáticos. De igual manera hay diagnósticos que se hacen en el ámbito internacional: a nivel mundial, regional o por problemas ambientales específicos. En México, disponemos de una gran información diagnóstica que puede provenir de institutos y centro de investigación, pero también la hay de instancias gubernamentales, de hecho todo plan nacional y sectorial, parte de un diagnóstico en la temática correspondiente. Los equipos institucionales consultarán diagnósticos ambientales a fin de identificar, los impactos ambientales implicados en la relación sociedad-naturaleza de importancia para la región, estado o localidad, tales como: Contaminación del agua, suelo, aire, paisaje, residuos, etc; Pérdida de la cubierta vegetal, Agotamiento de recursos: flora, fauna; erosión, desertización, Desastres naturales: Huracanes, ciclones, etc. Se identificará conjuntamente, la relación de la problemática ambiental con diagnósticos de actividades productivas y sociales, a fin de establecer sus múltiples relaciones con los impactos y problemas ambientales.

De igual manera, los equipos deberán realizar una aproximación a un diagnóstico ambiental de su institución, para ello, utilizarán el cuestionario elaborado por la

coordinación académica²³ con el que se identifica información de acciones ambientales en los siguientes rubros: 1. Existencia de planes ambientales en alguna dependencia o escuela, 2. Desarrollo de reformas curriculares ambientales, 3. Prestación de servicios ambientales de laboratorio o asesorías, etc, 4. Vinculación de la institución con procesos de gestión ambiental, tales como: ordenamiento ambiental, evaluación de impactos ambientales, etc. 5. Principales acciones de difusión ambiental, 6. Sistemas de manejo ambiental, ahorro de luz, de agua, reciclaje, compras verdes, etc, 7. Relaciones interinstitucionales en el tema ambiental a partir de consorcios, redes universitarias, etc, 8. Manifestación de metas ambientales y del desarrollo sustentable en el plan de desarrollo institucional, 9. Principales acciones de educación continua, 10. Investigaciones en temas ambientales y del desarrollo sustentable y 11. Uso de nuevas tecnologías para la formación, comunicación e información en temas ambientales y del desarrollo sustentable.

B 2. Elementos programáticos.

Esta información se refiere a los programas y acciones gubernamentales y de organismos nacionales e internacionales que atraviesen el ámbito las localidades. La investigación incluye analizar documentos que contengan las líneas y programas de política ambiental, los planes sectoriales, los programas gubernamentales a nivel federal, regional, estatal y/o municipal en medio ambiente y recursos naturales, así como en otros programas vinculados. La importancia de identificar esta información, es por un lado ubicarse en el amplio panorama de acciones programáticas que devienen de instancias gubernamentales en los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y por otro, es identificar posibles alianzas y/o sinergias con planes o acciones que puedan ser impulsados en el plan ambiental en articulación con otros sectores externo a las instituciones educativas. Una vez obtenida esta información, se procede a sistematizarla y analizarla, esperando que cada equipo cuente con un panorama amplio de la situación socioambiental que prevalece, ya sea a nivel nacional, regional, estatal o municipal, según sea la escala que haya elegido para su análisis.

II. Diseño del plan ambiental.

A 2. Marco analítico.

Con los resultados de las anteriores indagaciones, se procede a la elaboración de un *marco analítico*, mismo que permitirá tomar decisiones sobre el plan ambiental. El marco analítico, surge al comparar el panorama del diagnóstico socioambiental, con los resultados del diagnóstico institucional en materia ambiental, esta comparación nos arroja las áreas de fortaleza y de debilidad de las instituciones. Las fortalezas se refieren al desarrollo, experiencia, liderazgo de los académicos o de los grupos institucionales respecto a algún tema ambiental y por consecuencia, las debilidades se refieren a la inexistencia, ausencias, o desarrollos inicial en el abordaje de algún tema ambiental. Las Fortalezas de la institución pueden estar en: áreas académicas desarrolladas tales como la docencia, investigación, vinculación, etc. ó en las áreas disciplinarias consolidadas: toxicología ambiental, psicología ambiental, economía ambiental, etc.

B 2. Definición de prioridades ambientales y educativas de la Institución.

Con base en el análisis del marco analítico, es posible definir las prioridades ambientales que se desea abordar por parte de la institución. Estas prioridades se establecerán en dos sentidos, con base en las fortalezas y con base en las debilidades y así como de las acciones que se pretende desarrollar en el corto, mediano y largo plazo. Del amplio panorama del resultado del marco analítico, los

equipos seleccionarán y definirán los aspectos que incluirán en el plan ambiental para seguir fortaleciendo alguna área o temática ambiental y también deciden sobre la forma de subsanar las debilidades institucionales. De lo anterior, se decide sobre cuáles temáticas ambientales interesa especializarse, que tipo de vinculación le interesa desarrollar, con cuales sectores interesan trabajar, procesos educativos a influir, procesos ambientales a desarrollar: sistema de manejo ambiental, comunicación educativo-ambiental, campañas, concursos, reforma curricular, etc.

C 3. Diseño del Plan.

Una vez definidas las prioridades ambientales a ser abordadas por acciones educativas posibles y deseables en el marco del plan ambiental institucional, se organizan y se da forma al plan ambiental, estableciéndose claramente: nombre del plan, el objetivo general y los objetivos específicos, las líneas de acción, las estrategias, metas generales y las estrategias de evaluación.

III. Elaboración de documento final.

Una vez pensados y definidos los elementos del plan, se realiza la integración del documento final bajo la siguiente estructura:

1) *Portada* (Atractiva e interesante), 2) *Página legal* (Incluye el directorio institucional y los créditos a todas las personas que han participado en el proceso de elaboración), 3) *Presentación* (Contenido del documento y del plan ambiental), 4) *Justificación*. (Exposición de la necesidad e importancia de contar con el plan ambiental), 5) *Marco Referencial* (Exposición de elementos que presenten el contexto socioambiental y las prioridades del trabajo de la institución educativa de referencia), 6) *Marco Conceptual* (Principales conceptualizaciones), 7) *Líneas de trabajo* (Prioridades del plan ambiental institucional y principales acciones), 8) *Estrategias* (Acciones y organización institucional para el desarrollo de las líneas de trabajo), 9) *Mecanismo de Evaluación* (Formas, tiempos y mecanismos para la evaluación del pan ambiental) y 10) *Financiamiento* (Identificación de posibles fuentes alternativas de financiamiento)

El documentos final que expresa el Plan ambiental, se vislumbra como un documento ejecutivo, comunicable, atractivo y se prevé de una amplia circulación.